

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Extraordinaria No. 013

30 de noviembre de 2011

Fecha: Noviembre 30 de 2011		Hora Inicio: 11:15am	Hora Terminación: 9:30pm	SITIO: BOGOTA D.C., PAIPA (BOYACÁ)											
MIEMBROS CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO				REUNIONES AÑO 2011											
Nombre	Q	Cargo	Ene. 28	Mar. 02	Mar. 30	May. 5 y 6	Jun. 17	Jul. 12	Ago. 04	Sep. 09	Oct. 07	Oct. 26	Nov. 16	Nov. 29	Nov. 30
ALEXANDRA HERNANDEZ MORENO	*	Delegada de la Ministra de Educación Nacional (Presidente)					Ex	Ex	A	A	A	Ex	A	Ex	Ex
WILSON CASAS ALVAREZ	*	Representante del Presidente de la República (Presidente)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
LUIS JORGE SÁNCHEZ GARCÍA	*	Representante Federación Nacional de Departamentos	N	N	N	Ex	Ex	N	Ex	N	N	N	N	N	N
GUSTAVO TELLEZ IREGUI	*	Representante de los Ex-rectores	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
FELIX AMIN TOVAR TAFUR	*	Representante del Sector Productivo	A	A	A	Ex	A	A	A	A	A	A	A	A	Ex
EDGAR GUILLERMO RODRIGUEZ DÍAZ	*	Representante de las Directivas Académicas	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
SIXTO ENRIQUE CAMPAÑA BASTIDAS	*	Representante de los Docentes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
BENJAMIN TRIANA	*	Representante de los Egresados	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
CAROLINA CALLE VELASCO	*	Representante de los Estudiantes	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
JAIME ALBERTO LEAL AFANADOR		Rector de la Universidad	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
GLORIA ISABEL VARGAS HURTADO		Representante de los Directores de CEAD (Invitado Permanente)	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A	A
MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO		Secretaría General (Secretaría)	A	A	A	A	A	A	A	A	Ex	A	A	A	A
INVITADOS															
ELIZABETH VIDAL ARIZABAETA, Vicerrectora Académica y de Investigación															
CONSTANZA ABADIA GARCÍA, Decana Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades															
LEONARDO A. URREGO CUBILLOS, Jefe Oficina Asesora de Planeación															
CONVENCIONES															
A= Asistió EX= Se excusó N= No asistió R. Ext. = Reunión Extraordinaria Q* = Quórum requerido 5															

ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del quórum.
2. Estudio y aprobación del orden del día.
3. Presentación de la Maestría en Desarrollo, Alternativo, Sostenible y Solidario de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.
4. Aprobación proyecto de acuerdo por el cual se adopta el Estatuto de Investigación de la Universidad.
5. Aprobación proyecto de acuerdo por el cual se adopta la guía de asignación de roles del cuerpo académico.
6. Informes y solicitudes de Comisiones al exterior.
7. Correspondencia, proposiciones y varios.

DISTRIBUCIÓN COPIAS: Miembros CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO**Comentarios:** Si tiene comentarios sobre esta acta remítalos al correo electrónico: consejosuperior@unad.edu.co**ANEXOS:** Ítem. 3. Documento constitutivo de las condiciones mínimas de la Maestría en Desarrollo, Alternativo, Sostenible y Solidario de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.**Próxima sesión:** Diciembre 20 de 2011

ELABORACIÓN Y APROBACIÓN	FECHA	VOL.	Nº	MODIFICACIÓN POR	REVISIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Noviembre 30 de 2011					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior						
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Extraordinaria No. 013
30 de noviembre de 2011

Resumen de aprobaciones y compromisos de la sesión:

No.	Aprobación y/o Compromiso:	Responsables	Fecha
1	Se aprobó la Maestría en Desarrollo, Alternativo, Sostenible y Solidario de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, mediante consecutivo 065 de 2011.	ECSAH	2011
2	Se aprobó el proyecto por el cual se fijan los honorarios de los miembros del Consejo Superior de la Universidad, mediante consecutivo 066 de 2011.	SGRAL - GAF	2011
3	Se aprobó el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba una donación a favor de la Universidad de un Lote Inmueble ubicado en el Municipio de Garagoa para funcionamiento del CERES de la UNAD, se aprueba por unanimidad mediante consecutivo 067 de 2011.	OJURI	2011
4	Se aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba un descuento especial en la matrícula del Programa de Educación Básica y Media a una persona de escasos recursos de la ciudad de Sincelejo, mediante consecutivo 068 de 2011.	VIDER	2011

DESARROLLO

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos																												
1.	<p><u>Verificación del quórum.</u></p> <p>La Secretaría General verificó la asistencia según se establece en la página 1 declarando el quórum.</p> <p>La sesión fue presidida por el Representante del Presidente de la República por cuanto la Delegada del Ministerio de Educación Nacional se excusó.</p>																													
2.	<p><u>Estudio y aprobación del orden del día.</u></p> <p>Debatido el orden del día se aprobó de conformidad como se establece en la presente acta.</p>																													
3.	<p><u>Presentación de la Maestría en Desarrollo, Alternativo, Sostenible y Solidario de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades.</u></p> <p>Hace la contextualización del punto la Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, quien presenta el equipo de trabajo de la maestría. Precisa que la maestría tiene su enfoque en profundización con miras a ser de investigación en el futuro y más adelante que permita el desarrollo de un programa doctoral. Acto seguido el equipo de la Escuela realizó la presentación del programa. El documento se integra al acta como anexo. Finalizada la presentación se hicieron las siguientes observaciones.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, indica que conoce el tema de la maestría por su formación como sociólogo. Considera que el programa está bien presentado, no obstante le preocupa que el mercado está saturado de maestrías en desarrollo, por lo cual pregunta si se ha hecho este análisis. En relación con el enfoque curricular considera que es novedoso, aunque antes se contemplaban todas las teorías del desarrollo, y si bien el programa trata de tener un sello propio o una tendencia, es importante que los estudiantes tengan la posibilidad de conocer las diferentes alternativas o modelos de desarrollo.</p> <p>Señala que teniendo en cuenta la evolución que han tenido estos modelos, los cuales se están validando actualmente, hay unos ejes conceptuales que deben revisarse en el tema del desarrollo. Pregunta si habrá opciones de debate o de confrontación frente a las teorías del desarrollo. Felicita al equipo, por cuanto la propuesta es interesante, se sale del común, indaga y utiliza nuevas</p>																													
<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 20%;">ORDEN Y APROBACIÓN</th> <th style="width: 10%;">FECHA</th> <th style="width: 10%;">Vº. No.</th> <th style="width: 10%;">Rº.</th> <th style="width: 20%;">MODIFICACIÓN POR</th> <th style="width: 20%;">DESCRIPCIÓN</th> <th style="width: 10%;">FECHA DE MODIFICACIÓN</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior</td> <td>Noviembre 30 de 2011</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Revisión por: Presidente del Consejo Superior</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Aprobado por: Miembros del Consejo Superior</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>			ORDEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. No.	Rº.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN	Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Noviembre 30 de 2011						Revisión por: Presidente del Consejo Superior							Aprobado por: Miembros del Consejo Superior						
ORDEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. No.	Rº.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN																								
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Noviembre 30 de 2011																													
Revisión por: Presidente del Consejo Superior																														
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior																														

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Extraordinaria No. 013
30 de noviembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>perspectivas para el manejo del tema de desarrollo en el posgrado en Colombia.</p> <p>El Representante de los Egresados, felicita al equipo por la propuesta, la que considera oportuna, por cuanto la Escuela de Ciencias Sociales tiene bastantes egresados y tienen la expectativa de la oferta de maestría o posgrado, es importante generar estas propuestas. Es importante además el tema sostenible y solidario en la maestría porque le da la marca propia de la UNAD, el tema de gobernanza y política de inclusión social es fundamental, considerando que el programa ha tenido en cuenta propuestas de cara al conflicto del país y el post conflicto, áreas de investigación que se deberán profundizar, con productos que permitan a la sociedad su desarrollo, además de darle herramientas a los gobernantes a quienes muchas veces se les olvida el tema solidario.</p> <p>Pregunta sobre el valor de los créditos académicos en la maestría, si se ajustan al mismo valor que se aprobó en su momento para la maestría que se está ofreciendo actualmente en ECACEN.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, señala que había tenido la oportunidad en el Consejo Académico de expresar su opinión frente a la propuesta, indica que para la Vicerrectoría de Desarrollo Regional y Proyección Comunitaria leer el documento que sustenta la maestría es muy gratificante, por cuanto la propuesta se debate en el marco del Proyecto Académico Pedagógico Solidario. Considera que hoy por hoy en el mundo crece el movimiento de los indignados, al cual se han sumado estudiantes incluso de Harvard, quienes protestan por la injusticia económica, en el caso colombiano, es evidente que el modelo económico, ha generado pobreza, corrupción y crisis ambiental, además en materia de desarrollo regional no se han tomado las acciones correctas. Señala que el Consejo Superior está recibiendo no solo una propuesta para una maestría en si, sino la respuesta institucional frente al modelo económico para el país.</p> <p>Agrega que afortunadamente la UNAD no tiene compromiso con la filantropía de las corporaciones para hacer lo que los intereses económicos extranjeros quieren al expandir sus alcances. Para la UNAD el concepto de desarrollo y de sostenibilidad de solidaria tiene que ser parte del día a día y de la respuesta a lo que sucede en el país, es la voz de la institución universitaria más grande del país en cobertura poblacional y geográfica.</p> <p>Considera que sumados a la propuesta de la ECSAH, deben estar ECACEN y VIDER, el trabajo articulado a futuro debe permitir una alianza frente a un servicio social Unadista, para que los estudiantes sean gestores sociales y la práctica sea un verdadero servicio social universitario.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, señala que estas propuestas son fundamentales para una Institución como la UNAD, por cuanto si se analizan este tipo de situaciones con relación a lo que ocurre en el país son propuesta innovadoras, se deben sacar dentro de un orden nacional y hacer un contexto social. Hay situaciones que han venido ocurriendo que hace que se cuestione si la nación viene en progreso. Considera que estas propuestas se deben apoyar y sacar adelante.</p> <p>La Secretaria General, indica que es una propuesta muy bien presentada, considera que el sentido que le dan desde la cosmología, la cosmovisión y el respeto por todos los saberes ancestrales es vital para nuestro país, además la forma como se articula lo económico, lo sostenible, con los derechos humanos y con lo ambiental. Pregunta si el programa tiene un enfoque de investigación o</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bn.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Noviembre 30 de 2011					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior						
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Extraordinaria No. 013
30 de noviembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>de profundización y como se desarrollaría dicho enfoque.</p> <p>La Representante de los Directores de CEAD, manifiesta que es importante la articulación frente a las Escuelas y Vicerrectorías, con el Centro de Investigación y Acción Social que puede aportar a la maestría en los proyectos que se encaminen por las líneas del PAPS, por cuanto es un elemento que busca los propósitos esenciales de formación de la maestría.</p> <p>El Representante de los Docentes, señala que es importante que la UNAD desarrolle programas de posgrados, que le permitan a la comunidad formarse en la misma Institución en niveles superiores, reconoce que cada Escuela está haciendo sus propios esfuerzos. Pregunta como se implementará la parte investigativa, si desde el principio el estudiante sabe como va a ser su procedimiento para obtener el título, por cuanto este aspecto es un gancho que le llama la atención al estudiante para ingresar al programa.</p> <p>La Representante de los Estudiantes, felicita a la Escuela por la presentación. Señala que los estudiantes están interesados en estas nuevas propuestas. Pregunta por la maestría anterior que se había aprobado a la Escuela, así mismo, pregunta por el valor del crédito académico, ya que considera que 350 mil pesos como está actualmente para maestría es costoso. Indica que el tema de la demanda que puede tener la maestría, no solo en Colombia sino en los países de la región, tal y como lo plantean en el núcleo problémico, es interesante, le gustaría saber que estrategias tienen para la oferta a Latinoamérica.</p> <p>La Decana de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, en relación al perfil del programa, precisa que cualquier profesional puede adelantar la maestría, por lo tanto estaría al servicio de todos los programas y egresados de la Universidad. Señala que las líneas de investigación responden a los núcleos que se plasmaron, como también los cursos responden a los núcleos problémicos, lo cual debe generar competencias frente a cada caso.</p> <p>Indica que la maestría es innovadora y pertinente, que se reviso muy bien el mercado, el estudio de factibilidad tomo un año realizarlo, contemplando lo cualitativo o lo cuantitativo. Agrega que los estudios de factibilidad de casi todas las maestrías están enfocados al desarrollo humano y la educación, por eso se pretendió ir más allá en el pensamiento Unadista y las necesidades propias del país, aspecto que justifica lo alternativo, sostenible y solidario.</p> <p>Considera que es importante articularse con las demás Escuelas y Vicerrectorías, de esta forma se pueden hacer propuestas conjuntas, en el caso de la maestría, se contó con el apoyo de un docente de tiempo completo de ECACEN y cuando se discutió en Consejo de Escuela estuvieron todos los decanos de las Escuelas porque se abordan varias líneas de investigación multidisciplinarias, lo que tiene que ver con medio ambiente y eco desarrollo por ejemplo es de ECAPMA, por lo cual la plantilla de docentes cuenta con personal no solo de la ECSAH, sino además de ECACEN y de ECAPMA.</p> <p>Precisa que es una maestría de profundización, no obstante se van a tener productos de investigación y cuando más se avance en ellos se puede someter a modificación para que sea una maestría en investigación y a futuro un doctorado.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. No.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Noviembre 30 de 2011					
Revisado por: Presidente del Consejo Superior						
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Extraordinaria No. 013
30 de noviembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>Considera que hay mucha población a la expectativa de la maestría, entre ellos los líderes comunales, que ya tienen su programa de pregrado con la UNAD, son 1.600 egresados como líderes comunales de la UNAD y otros que ya tienen el pregrado y puedan iniciar la maestría, además quienes tengan cargos políticos podrán con el apoyo de la maestría realizar propuestas de gobierno, para que tengan claro el desarrollo alternativo, sostenible y solidario.</p> <p>En cuanto al valor del crédito indica que sería el mismo aprobado por el Consejo Superior para la maestría de ECACEN, aspecto que cuenta con la revisión de la Oficina Asesora de Planeación. Así mismo, es importante precisar que ya se cuentan con los recursos para la visibilidad y oferta de mercado del programa, en el lanzamiento de la maestría en un evento académico donde estén presentes los líderes comunales.</p> <p>De otra parte señala que la maestría en comunicación social comunitaria esta pronto a salir con la impronta del programa de pregrado, tendría un enfoque en investigación y por eso no ha salido todavía, esperando que se supere la visita de pares académicos.</p> <p>Igualmente se informa con el apoyo del equipo de la Escuela, que el proceso para hacer el estudio de factibilidad, donde se analizaron 300 maestrías en relación con el tema de desarrollo, haciendo una selección quedando 60 maestrías que tenían que ver con desarrollo humano y 13 de ellas con desarrollo humano social y sostenible, con estas 13 se hizo un análisis comparativo frente a las mallas curriculares, contenidos y en general con toda la información que se encontró, quedando 3 similares en la denominación, pero ninguna tiene algo que tiene la maestría presentada y es que esta basada en tres ejes, la población, el territorio y los ciclos de vida, eso hace que la maestría sea diferente frente a los programas analizados.</p> <p>La propuesta además hace que se piense en otros tipos de poblaciones, como las nuevas conformaciones humanas, reinsertados o desplazados por ejemplo, la maestría se hace diferente igualmente porque tiene la UNAD como respaldo y su fortaleza en lo regional.</p> <p>Ahora bien, es importante tener en cuenta que actualmente los movimientos sociales de jóvenes están reclamando una nueva propuesta frente al modelo de desarrollo, que no salga de una facultad de ciencias económicas, sino de una escuela de ciencias sociales, que cuestione el sistema para volverlo viable y esta propuesta asume con gran compromiso ese compromiso. Colombia, América Latina e incluso África, necesitan este tipo de propuestas y la UNAD puede llegar a estos contextos.</p> <p>Así mismo, los nuevos actores que ingresan a la sociedad se enmarcan desde la cosmología y es importante desde la investigación considerar todos estos tópicos, por eso la investigación se debe trabajar desde los primeros periodos, haciendo una amalgama con el tema de los saberes ancestrales. Se hace un reconocimiento al maestro Miguel Antonio Ramón Martínez (q.e.p.d.) quien aportó mucho tiempo y dedicación a este programa, el cual es una deuda institucional.</p> <p>El señor Rector, señala que hace dos años cuando la Doctora Constanza Abadía García, asumió la Decanatura de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, le solicitó especialmente que esta Escuela asumiera la cuna del pensamiento Unadista y considera que con esta maestría se esta</p>	<p>Se aprobó la Maestría en Desarrollo, Alternativo, Sostenible y Solidario de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, mediante consecutivo 065 de 2011.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vp.	Bn.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Noviembre 30 de 2011						
Revisión por: Presidente del Consejo Superior							
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior							

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta de Sesión Extraordinaria No. 013
 30 de noviembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos				
	<p>logrando, se visibiliza el proyecto político como Universidad y este se convertirá en el punto de lance de la UNAD en Colombia y América Latina.</p> <p>Agrega que como Rector tiene un alto grado de agradecimiento y reconocimiento al trabajo que han hecho desde la Escuela. De todas las piezas que se han construido esta es fundamental, por cuanto fue Miguel Antonio Ramón, quien la dejó escrita. Esta pieza de orden social configura éticamente lo que la UNAD quiere poner en acción. Manifiesta que conoce a profundidad el documento y expresa alta satisfacción de la Rectoría en este trabajo, por lo que considera que hay suficiente justificación para sustentarlo ante los pares académico ya que se cuenta con un equipo de trabajo serio y responsable.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, aclara lo relacionado con los costos de los programas de maestría aprobados por el Consejo Superior frente a la sostenibilidad de los mismos, por cuanto estos programas no tienen alto volumen de estudiantes como en pregrado y además el tema de investigación es un elemento estructural, igualmente señala que se hacen estudios comparativos en programas similares en cuanto a los promedios de costos y lo que ofrece la UNAD es competitivo.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior y sometido a consideración, se aprueba por unanimidad la Maestría en Desarrollo, Alternativo, Sostenible y Solidario de la Escuela de Ciencias Sociales, Artes y Humanidades, mediante consecutivo 065 de 2011.</p>					
	<p>Siendo la 1:30pm se hace un receso.</p> <p>Siendo las 6pm se reinició la sesión con el quórum inicial y teniendo como invitada a la Vicerrectora Académica y de Investigación.</p> <p>La Secretaría General, procede a dar lectura a los puntos pendientes del orden del día. Discutido el mismo se determinó modificar el orden del día aprobado inicialmente y avanzar en los siguientes puntos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Informe comisión de trabajo del Consejo Superior en relación con la propuesta de Estatuto de Investigación y la Guía de Asignación de Roles del Cuerpo Académico. - Propuesta de modificación de los honorarios de los miembros del Consejo Superior. - Informes Comisiones al exterior. - Correspondencia, proposiciones y varios. 					
4.	<p><u>Informe comisión de trabajo del Consejo Superior en relación con la propuesta de Estatuto de Investigación y la Guía de Asignación de Roles del Cuerpo Académico.</u></p> <p>La Secretaría General, procede a dar lectura al informe presentado por la comisión de trabajo de fecha 24 de noviembre de 2011. El cual se incorpora al acta como anexo. Al finalizar se hacen las siguientes intervenciones.</p>					
ORIGEN Y APROBACIÓN Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior Revisado por: Presidente del Consejo Superior Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	FECHA Noviembre 30 de 2011	Vo. Bo. 	No. 	MODIFICACIÓN POR 	DESCRIPCIÓN 	FECHA DE MODIFICACIÓN

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Extraordinaria No. 013
30 de noviembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>El Representante de los Ex Rectores, quien hizo parte de la Comisión de Trabajo, señala que en términos generales el informe refleja el trabajo que se hizo en la Comisión en una jornada de todo un día, indica que mucho del tiempo se gasto en redefinir la estructura formal de la propuesta de estatuto de investigación con lo cual se estuvo de acuerdo, se aclaró igualmente porque es necesario actualizar el marco normativo de investigación y el Líder Nacional de Investigación explicó y justificó, no obstante, la respuesta a su modo de ver, no satisface la justificación, es decir no era tan necesario o conveniente. Considera que la parte final del acuerdo sobre seguimiento y gestión de los proyectos de investigación es un elemento novedoso que incorpora el documento.</p> <p>Agrega que en la Comisión de Trabajo hizo una revisión artículo por artículo, frente a muchos de los cuales se hicieron modificaciones, se excluyeron elementos ajustándose a la estructura organizativa del nuevo sistema de investigación que en esta propuesta debe ser definida por el Consejo Superior en un laxo posterior de 3 meses, lo cual se determinó hacerse en su momento por una reforma de estructura interna y no en este mismo acto. Hubo aspectos en los cuales no se tuvo suficiente claridad en la revisión que se hizo de la propuesta, como lo relacionado con la clasificación de los tipos de investigación, la Comisión no estaba muy segura del tema y por eso se recomienda ponerlo a consideración de expertos y tener un concepto claro antes de la aprobación.</p> <p>Igualmente se concluyo que el documento no esta surtiendo la redacción de estilo respectiva para que pueda someterse a consideración y deberá tenerse en cuenta todos los elementos de forma y técnica jurídica.</p> <p>El Representante de los Docentes, que igualmente hizo parte de la Comisión de Trabajo, señala que se hizo un trabajo de revisión minuciosa con el acompañamiento del Líder Nacional de Investigación, aclarándose varios aspectos y ajustándose otros, frente a la justificación de la modificación del marco actual, se concluyó que habían elementos importantes que se podrían retomar, frente a la redacción y estructura del documento considera que el mismo sigue teniendo muchos déficits y existe la necesidad de ajustarlo muy bien, antes de presentarlo al Consejo Superior.</p> <p>Indica que hay algunas fuentes que se mencionan en el documento pero no se tiene suficiente claridad y por eso se comprometieron en ahondar más sobre estos aspectos con los expertos. Se concluyó igualmente que es una muy buena propuesta, es importante aprobarse, es fundamental para la Universidad, una herramienta ideal, donde se evidencia como se gestiona y se hace la investigación, no obstante, el documento como tal no esta terminado para presentarse a consideración al Consejo Superior.</p> <p>Igualmente es importante tener claridad sobre las fuentes y documentos que sustentan los tipos y modelos de investigación para que el Consejo Superior pueda tomar la decisión correspondiente.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, considera que la Comisión de Trabajo de Consejo debe seguir revisando el estatuto de investigación para poder generar una versión mejor terminada y el Consejo Superior lo pueda aprobar sin problema, con lo que se evitaría tener que estarlo modificando posteriormente, la otra alternativa es que el Consejo Superior retome el trabajo que estaba haciendo la Comisión de Trabajo, lo cual requeriría mayor dedicación.</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vs. Bc.	Rs.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Noviembre 30 de 2011					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior						
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Extraordinaria No. 013
30 de noviembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>Señala que se espera que estos productos salgan lo mejor desarrollados y presentados posible, con el fin de evitar la revisión y ajustes posteriores, por eso entre mejor balanceado este el documento el Consejo Superior lo podrá aprobar con confianza. Se propuso igualmente hacer un foro con los principales expertos en el tema de investigación de la UNAD para verificar estos aspectos</p> <p>La Secretaria General, propone que el Consejo Superior retome el trabajo para poder culminar el proceso que ya esta avanzado y teniendo en cuenta que esta pendiente el tema de roles.</p> <p>El Representante de los Docentes, indica que la Comisión de Trabajo debatió bastante pero no se llevo acuerdos sobre todos los artículos y el documento actual no sirve como insumo para la revisión por el Consejo Superior. La opción es que el Líder Nacional de Investigación re estructure el documento para que se pueda volver a presentar al Consejo, previa revisión de la Comisión de Trabajo. Otra opción es que con los principales lideres de investigación de la Universidad se realice un foro virtual para revisar con ellos algunos temas y elementos que requieren precisión técnica, para lo cual el Líder Nacional de Investigación señaló que tocaría después del 10 de dic de 2011 por la cantidad de trabajo que se tiene en este momento.</p> <p>La Secretaria General, señala que en la Comisión de Trabajo manifestó que para revisión del tema de técnica jurídica y de forma no se debía desgastar al Consejo Superior, para optimizar el tiempo y poder verificar los aspectos de fondo.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, indica que si se discutieron y analizaron 40 artículos en la Comisión de Trabajo más los temas formales y de técnica jurídica, sería importante que el Consejo Superior pudiera avanzar en la agenda.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, señala que leyó el informe con sorpresa y le genera preocupación porque se menciona que el documento no cumple con los requisitos para ser sustentado en el Consejo Superior, le preocupa que estando el Líder Nacional de Investigación no se haya defendido el proyecto como corresponde ya que incorpora elementos de fondo en la Universidad.</p> <p>El Represente de los Ex Rectores, indica que el Líder Nacional de Investigación reconoció que el documento tenia vacíos y estuvo de acuerdo en las modificaciones que se hicieron en la Comisión de Trabajo, frente a la urgencia en la aprobación, que se solicito se justificara, señala que se mencionó que es por los temas de acreditación pero se reconoció que no hay un vacío legal como tal, porque existe un Reglamento de Investigación vigente y unas Resoluciones Rectorales para regular la estructura y gestión de la investigación en la UNAD. Agrega que la revisión y recomendaciones se hicieron hasta donde alcanzó el tiempo de una jornada completa de trabajo.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, manifiesta que es importante que se justifique la urgencia para la aprobación del documento.</p> <p>La Vicerrectora Académica y de Investigación, indica que por acuerdo de los Decanos cada Escuela tiene un Líder de Investigación, porque uno de los problemas que se han evidenciado en la gestión</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vº. Bº.	Nº.	MODIFICACION POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Noviembre 30 de 2011					
Revisión por Presidente del Consejo Superior						
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Extraordinaria No. 013
30 de noviembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>de la investigación en la Universidad, es que había malos manejos de algunas personas y la investigación no estaba descentralizada en las Escuelas como debe ser, por lo cual el señor Rector tomó la decisión que la investigación regresará a su ámbito natural, con ese transito queda la Vicerrectoría Académica y de Investigación paralizada hasta finales de abril de 2011 cuando asume el cargo y se toma la decisión de pasar de la estructura centralizada a las Escuelas. Desde esta política se ha venido cumpliendo con la investigación, pero es necesario hacer los ajustes normativos estructurales correspondientes.</p> <p>Manifiesta que actualmente hay un reglamento para gestionar un sistema de investigación pero no para regular la actividad investigativa de la UNAD. Indica que antes de vincular al Líder Nacional de Investigación se había tomado la decisión con los Decanos de tener 3 personas por Escuelas. Indica que se reviso la reglamentación y estuvieron de acuerdo que era necesario ajustarla. En su momento se determinó que el SIUNAD se acababa en cuanto a la estructura pero no como sistema, incluso es necesario que tenga su propio espacio en la Institución.</p> <p>Agrega que hubo muchos problemas con el tema de investigación, en especial con el manejo de recursos, la propuesta de investigación mejora sustancialmente la estructura y avanza en precisar conceptos actuales de investigación, siguiendo la directriz del señor Rector de pasar a investigación 2.0, es decir la investigación entra en un proceso de maduración y de darle un mayor rigor científico, por lo cual hay categorías que aparecen allí referenciadas conforme a los manuales de investigación internacionales y algunas otras tomadas directamente de Colciencias.</p> <p>Aclara que el proyecto surtió en Consejo Académico los debates correspondientes y en Consejo Superior sorprendentemente se entregó a algunas personas que saben de técnica jurídica pero que se oponen de forma sistemática al tema, por lo cual considera que el Consejo Superior debe darle un debate de fondo con las personas que saben del tema de investigación y para eso están los mismos líderes de investigación de las Escuelas. Solicita que no se informalice estos procesos y se tenga en cuenta los antecedentes que han tenido con el trabajo hecho con los Decanos, por que hubo problemas en la gestión de la investigación y no se quiere repetir. Señala que acata la decisión del Consejo Superior y reitera que se tengan en cuenta los antecedentes y las personas que han trabajado en el tema.</p> <p>Igualmente indica que debe validarse la conveniencia de quitarle a la Vicerrectoría y al Líder Nacional de Investigación la autonomía y entregársela a un foro de docentes para que introduzcan modificaciones a la propuesta, más aún cuando hay muchas personas que tienen intereses de que el Estatuto de Investigación no se apruebe porque tienen problemas en relación con la investigación.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, considera que es importante escuchar a todos los actores y hacer un análisis muy concienzudo del tema en la Universidad.</p> <p>El Representante de los Docentes, señala que la Comisión de Trabajo en ningún momento desconoce el trabajo que se esta desarrollando, se reconoció incluso que los antecedentes del proyecto se remontan a más de 6 meses y que hubo socialización con los docentes, considera que el debate que se da es sano en el Consejo Superior para que no se presenten situaciones en las cuales hay antecedentes. Es importante que se presente un informe de la investigación con los</p>	

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vo. Bo.	Mo.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Noviembre 30 de 2011					
Revisado por: Presidente del Consejo Superior						
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta de Sesión Extraordinaria No. 013
 30 de noviembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos				
	<p>inconvenientes manifestados por la Vicerrectora y que el Consejo Superior conozca estas situaciones.</p> <p>Reitera que el documento como tal reglamenta la gestión investigativa y ese elemento si es importante y prioritario aprobarlo. Ahora bien, señala que el foro que se planteó en la Comisión de Trabajo, es solo para los líderes de investigación y no abierto para todos, y solo para aspectos puntuales que requieren de conceptualización.</p> <p>Así mismo, agrega que hay errores de redacción y de estructura, lo cual se evidenció en la revisión que se hizo, lo cual podría afectar el documento en caso de aprobarlo y tener que hacer ajustes posteriores. Propone que hay unas observaciones que se conocen por el Líder Nacional de Investigación y por lo tanto se debe presentar nuevamente al Consejo Superior para su consideración.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, señala que efectivamente la Universidad no cuenta con Estatuto de Investigación sino con un Reglamento de Investigación y al parecer se han evidenciado inconvenientes en los manejos de los recursos, por lo cual se deben solicitar los informes de investigación correspondientes a las instancias pertinentes. Considera que el Estatuto debe organizar la actividad de investigación y no se debe caer demasiado en el terreno de que una persona este o no haciendo bien o mal las cosas, las propuestas deben ser participativas y lo importante no es quien tiene la razón, sino que se hagan bien las cosas, es decir que se amerite incluirle nuevas disposiciones o modificar lo propuesto, no quiere decir que este mal, sino que el Consejo Superior interviene y aporta para bien de la Universidad.</p> <p>Propone que la Comisión de Trabajo incorpore a la Vicerrectora Académica y de Investigación y retome el documento.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, aclara que la Vicerrectora Académica y de Investigación de hecho forma parte de la Comisión de Trabajo y estaba citada a la reunión, no obstante se excusó porque tenía la responsabilidad de la convención académica de la UNAD y por lo tanto no podía asistir, para lo cual envió en su representación al Líder Nacional de Investigación.</p> <p>La Secretaría General, señala que desde el punto de vista jurídico si se tiene una u otra reglamentación, eso no significa que sea la causa de actividades presuntamente irregulares, lo importante es el control que se tenga de la actividad y la eficiencia de la gestión. Resalta que la propuesta recoge la unificación de las normas que en este momento existen sobre la materia.</p> <p>El Representante de los Egresados, manifiesta su preocupación por cuanto el documento fue debatido en el Consejo Académico del cual hacen parte las Escuelas, las Vicerrectorías y tienen representación los diferentes estamentos de la Institución, considera que así las cosas, se podría desconocer el debate que hizo el cuerpo académico.</p> <p>La Representante de los Estudiantes, señala que en la Comisión de Trabajo se hizo un ejercicio muy juicioso, que el aporte de la Dra. Ángela Melo, Asesora de Rectoría ha sido fundamental para el avance que se tiene, considera que debe haber tranquilidad para que se pueda aprobar en debida forma el documento.</p>					
ORIGEN Y APROBACIÓN Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior Revisión por: Presidente del Consejo Superior Aprobado por: Miembros del Consejo Superior	FECHA Noviembre 30 de 2011	vs. No. 	No. 	MODIFICACIÓN POR 	DESCRIPCIÓN 	FECHA DE MODIFICACIÓN

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Extraordinaria No. 013
30 de noviembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos				
	<p>La Secretaria General señala que el compromiso en la sesión de trabajo de la Comisión era que la Asesora de Rectoría y el Líder Nacional de Investigación se encargarían de hacer los ajustes al documento y entregar la versión al Consejo Superior para su presentación, insumo fundamental para que el Consejo pueda analizar y someterlo a consideración.</p> <p>En este estado, interviene telefónicamente la Doctora Ángela Lilliana Melo, Asesora de Rectoría, quien reitera las precisiones sobre el trabajo realizado en la Comisión, frente a las modificaciones que se incorporaron a la propuesta de estatuto de investigación, en su estructura y articulado, conforme a los puntos que se concluyen en el informe presentado. Menciona que se acordó efectivamente que ella ajustaría la estructura del documento y con el Líder Nacional de Investigación se hacían los ajustes de conceptualización donde se requería, considera que el documento que se tiene se puede tomar como base para someterlo a consideración del Consejo Superior.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, indica que si se tiene el documento ajustado por la Asesora de Rectoría y el Líder Nacional de Investigación, se podría someter a consideración, el temor es que se tenga que repetir el trabajo efectuado en la Comisión de Trabajo.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, propone que los Representantes de los Ex Rectores y de los Docentes, junto con la Vicerrectora Académica y de Investigación y la Asesora de Rectoría, se integren en una Comisión adicional que se encargue en un plazo de 24 horas de revisar el estado del documento que se pretende someter a consideración del Consejo Superior e informen si es pertinente hacerlo o propongan una solución alterna.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba por unanimidad la propuesta anterior realizada por el Representante de las Directivas Académicas.</p>					
5.	<p><u>Propuesta de modificación de los honorarios de los miembros del Consejo Superior.</u></p> <p>La Secretaria General, hace la presentación de la propuesta de modificación de los honorarios a los miembros del Consejo Superior, haciendo referencia a los antecedentes normativos, precisando que en el momento de aprobar el acuerdo vigente en el año 2006, se recogieron las recomendaciones realizadas por el Ministerio de Educación Nacional, no obstante, el actual marco jurídico permite presentar a consideración del Honorable Consejo Superior la presente propuesta, en la cual las sesiones quedarían en un salario mínimo mensual legal vigente. Señala que además se verificó los honorarios que se cancelan en varias universidades del país, estando dentro del marco.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, pregunta si en la verificación que se hizo en otras instituciones pagan más de un salario mínimo mensual.</p> <p>La Secretaria General, aclara que la propuesta esta amparada en el marco de la autonomía universitaria y de la normatividad vigentes, igualmente se evidenció en la comparación que se hizo que algunas instituciones pagan más del salario mínimo mensual legal vigente, así mismo, se garantiza que la Universidad cuenta con los recursos disponibles amparados en certificación emitida por la Gerencia Administrativa y Financiera.</p>					
<p>ORIGEN Y APROBACIÓN</p> <p>Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior</p> <p>Revisado por: Presidente del Consejo Superior</p> <p>Aprobado por: Miembros del Consejo Superior</p>	<p>FECHA</p> <p>Noviembre 30 de 2011</p>	<p>VOL. No.</p>	<p>No.</p>	<p>MODIFICACIÓN POR</p>	<p>DESCRIPCIÓN</p>	<p>FECHA DE MODIFICACIÓN</p>

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
 Acta de Sesión Extraordinaria No. 013
 30 de noviembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>La Representante de los Estudiantes, pregunta sobre las restricciones que hay en el caso de honorarios para quienes son funcionarios públicos y en el caso de los funcionarios de la misma Universidad.</p> <p>La Secretaria General, señala que en su momento se solicito un concepto jurídico a la Oficina Asesora Jurídica sobre el particular, en el cual se precisó que precisamente los honorarios de sesiones de consejos o juntas son la excepción a la limitación, por lo tanto no hay impedimento para los funcionarios públicos, se impone una única restricción y es que solo se puede percibir honorarios hasta por 2 juntas o consejos, igualmente no existe limitación en tratándose de funcionarios de la misma Institución, salvo que los estatutos internos establezcan disposición contraria.</p> <p>Acto seguido se procedió a analizar y aprobar artículo por artículo el proyecto de acuerdo.</p> <p>Artículo 1.</p> <p>Sin observaciones se aprueba por unanimidad.</p> <p>Artículo 2.</p> <p>Literal a)</p> <p>Sin observaciones se aprueba por unanimidad.</p> <p>Literal b)</p> <p>Se acuerda que las sesiones de consejos superiores no presenciales, se cancelaran con la mitad de los honorarios establecidos.</p> <p>Se aprueba por unanimidad.</p> <p>Literal c)</p> <p>Sin observaciones se aprueba por unanimidad.</p> <p>Literal d)</p> <p>Sin observaciones se aprueba por unanimidad.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, señala que la participación de miembros del Consejo Superior a través de medios electrónicos en las sesiones citadas de forma presencial, se reconocerá y pagara normalmente.</p> <p>Artículo 3.</p>	<p>Se aprobó el proyecto de acuerdo por el cual se fijan los honorarios de los miembros del Consejo Superior de la Universidad, mediante consecutivo 066 de 2011.</p> 

Origen y aprobación	FECHA	Vo. No.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaria del Consejo Superior	Noviembre 30 de 2011					
Revisado por: Presidente del Consejo Superior						
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Extraordinaria No. 013
30 de noviembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>Se aprueba por unanimidad.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se deja constancia de la aprobación por unanimidad del proyecto de acuerdo por el cual se fijan los honorarios de los miembros del Consejo Superior de la Universidad, mediante consecutivo 066 de 2011.</p>	
<p>6.</p>	<p><u>Informes Comisiones al exterior</u></p> <p>La Secretaria General, presenta el informe enviado por la Doctora Gloria Herrera Sánchez, Vicerrectora de Medios y Mediaciones Pedagógicas, a quien mediante Acuerdo No. 032 del 4 de agosto de 2011, el Consejo Superior autorizó una comisión de servicios al exterior a, a la ciudad de Roma de Italia, entre el 16 y el 20 de noviembre de 2011, para presentar una ponencia titulada: "Caracterización de la Actuación Fractal de Redes Académicas de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD" en el 5th Guide International Conference 2011. El documento se incorpora al acta como anexo.</p> <p>Se deja constancia de recibido del informe presentado.</p>	
<p>7.</p>	<p><u>Correspondencia, proposiciones y varios</u></p> <ul style="list-style-type: none"> - Solicitud de aprobación de la donación en favor de la UNAD de un Lote Inmueble ubicado en el Municipio de Garagoa para funcionamiento del CERES de la UNAD, el cual cuenta con el concepto de viabilidad y conveniencia del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y la viabilidad técnica emitida por el Coordinador del Grupo de Infraestructura Física y Mantenimiento de la Universidad. El avalúo del inmueble según Oficio emitido por la Secretaría de Hacienda del Municipio de Garagoa es de \$228.360.000,00. <p>El Representante de las Directivas Académicas, señala que para tener claridad frente a la sede de la UNAD en Garagoa, es pertinente mencionar que allí funciona un CERES en alianza con el Ministerio de Educación Nacional y otras instituciones, por lo tanto la donación debe ser específica para la UNAD, quedando claro que una vez se termine el convenio del CERES la propiedad se conservará en favor de la Universidad y este tipo de servicios, si los hay, se deben prestar en beneficio del municipio.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, pregunta sobre cual es la contraprestación para la UNAD y si existe acuerdo del municipio que respalde la donación.</p> <p>La Secretaria General, aclara que la solicitud se acompaña con los respectivos conceptos de viabilidad emitidos por la Oficina Asesora de Planeación y la Gerencia Administrativa y Financiera a través del Jefe de Infraestructura, por lo cual procede a dar lectura a los mismos, en los cuales se aclaran los interrogantes planteados.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior y sometido a consideración el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba una donación a favor de la Universidad de un Lote Inmueble ubicado en el Municipio de Garagoa para funcionamiento del CERES de la UNAD, se aprueba por unanimidad mediante consecutivo 067 de 2011.</p>	<p>Se aprobó el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba una donación a favor de la Universidad de un Lote Inmueble ubicado en el Municipio de Garagoa para funcionamiento del CERES de la UNAD, se aprueba por unanimidad mediante consecutivo 067 de 2011.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vols.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Noviembre 30 de 2011					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior						
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD

CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO

Acta de Sesión Extraordinaria No. 013

30 de noviembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>- Observaciones al anteproyecto de presupuesto 2012 presentadas por el Ministerio de Educación Nacional. La Secretaría General procede a dar lectura al documento. Al finalizar se hacen las siguientes observaciones.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, señala que debe verificarse si es necesario darle respuesta a la comunicación en el marco de la autonomía.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, considera que se deben revisar todas las circunstancias y como quiera que cualquier ciudadano puede hacer este tipo de solicitudes al Consejo Superior, debe responderse de conformidad, más aún en tratándose del peticionario, un Asesor del Ministerio de Educación Nacional.</p> <p>La Secretaría General, manifiesta que el señor Rector conoció el documento y determina que a través del Jefe de la Oficina Asesora de Planeación y la Gerente Administrativa Financiera se gestione la respectiva respuesta informando de lo pertinente al Consejo Superior.</p> <p>El Jefe de la Oficina Asesora de Planeación, aclara que la operación del crédito Findeter no afecta ni pone en riesgo las condiciones financieras de la Universidad en relación con la afectación de los recursos de la nación, señala que con los escenarios planteados se demostró en su momento que esta era la mejor opción si la Institución quiere mejorar en calidad, en este sentido se podría sustentar la respuesta al Ministerio.</p> <p>Frente al segundo elemento que se plantea en la comunicación, se entraría a revisar cuales pueden ser las diferencias con las proyecciones, teniendo en cuenta los factores que se tomaron en cuenta y por eso pueden ser las variaciones, sin que se ponga en riesgo la operatividad de la Universidad.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, indica que la cuestión que plantea el Ministerio fue la misma que él realizó en la sesión de aprobación del presupuesto, porque se parte de un supuesto de las hipótesis del crédito que se puede o no aprobar, por eso es importante aclarar cual es la forma como se va acceder a este crédito y que garantías existen para obtener su aprobación.</p> <p>El Representante del Presidente de la República, indica que atendiendo lo dispuesto por el señor Rector, la administración se encargara de dar respuesta al Ministerio y enviar copia de la misma al Consejo Superior.</p> <p>- Solicitud de incluir un beneficiario de descuento especial en la matrícula del programa de educación básica y media a personas de escasos recursos de la ciudad de Sincelejo, aprobado mediante Acuerdo No. 054 del 7 de octubre de 2011; por cuanto el Director del CEAD de Corozal por error involuntario no relacionó al beneficiario.</p> <p>El Representante de los Ex Rectores, señala que debe revisarse este aspecto por cuanto se puede poner en riesgo la estabilidad financiera de la UNAD.</p> <p>El Representante de las Directivas Académicas, aclara que fue un tema que se aprobó en su</p>	<p>Se aprobó por unanimidad el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba un descuento especial en la matrícula del Programa de Educación Básica y Media a una persona de escasos recursos de la ciudad de Sincelejo, mediante consecutivo 068 de 2011.</p>

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Volumen	Número	MODIFICACION POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría de Consejo Superior	Noviembre 25 de 2011					
Revisión por: Presidente del Consejo Superior						
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior						

Universidad Nacional Abierta y a Distancia - UNAD
CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO
Acta de Sesión Extraordinaria No. 013
30 de noviembre de 2011

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	Aprobaciones y Compromisos
	<p>momento con la claridad que dio el señor Rector y por error involuntario se dejó esta persona por fuera.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior, se aprueba por unanimidad el proyecto de acuerdo por el cual se aprueba un descuento especial en la matrícula del Programa de Educación Básica y Media a una persona de escasos recursos de la ciudad de Sincelejo, mediante consecutivo 068 de 2011.</p>	

Para constancia esta acta se firma en Bogotá D.C., a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2011.



WILSON CASAS ALVAREZ
Presidente



MARIBEL CÓRDOBA GUERRERO
Secretaria General

ORIGEN Y APROBACIÓN	FECHA	Vols.	No.	MODIFICACIÓN POR	DESCRIPCIÓN	FECHA DE MODIFICACIÓN
Elaborado por: Secretaría del Consejo Superior	Noviembre 30 de 2011					
Revisado por: Presidente del Consejo Superior						
Aprobado por: Miembros del Consejo Superior						